



IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO
"BARRIO PROMOTOR DE DERECHOS"
- INFORME Y EVALUACIÓN 2024-

1. ANTECEDENTES

El Código Municipal en su Libro II.5, "De la Igualdad, Género e Inclusión Social" implementa y regula el Sistema de Protección Integral en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), con la finalidad de brindar protección integral a los grupos de atención prioritaria consagrados por la Constitución y aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad.

El artículo 858 del Código Municipal define al Sistema de Protección Integral (SPI) del DMQ Quito como "un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades, servicios públicos, privados y comunitarios, que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de las personas en situación de riesgo o vulneración de derechos; define acciones, recursos, medidas, procedimientos y gestiona la aplicación de sanciones ante los órganos competentes de acuerdo a la ley, en todos los ámbitos, para asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de derechos, establecidos en la Constitución, instrumentos jurídicos internacionales y demás leyes del ordenamiento jurídico ecuatoriano".

Este cuerpo legal, establece la conformación del SPI, del cual el Consejo de Protección de Derechos (CPD) forma parte, y en el artículo 866 dispone como atribuciones la formulación, transversalización de enfoques, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas para la protección de derechos; disponiendo entre sus competencias que sus acciones se coordinarán con entidades públicas y privadas, o cualquier otra organismo con el objeto de impedir o hacer cesar todo acto u omisión que vulnere o amenace o vulnerar derechos humanos, de los animales y la naturaleza en el Distrito Metropolitano de Quito.

Para el año 2024, el CPD propuso renovar la relación con la ciudadanía, abriendo nuevos espacios de participación ciudadana. Entre las actividades del Plan Operativo Anual (POA) institucional, se planteó realizar la "Promoción de derechos en el territorio" a través de un proyecto piloto denominado "Barrio promotor de derechos".

Para el desarrollo de este piloto, se partió de la experiencia obtenida en la red para la protección de derechos "Mesa de Canalización de Casos", en la que el CPD ha participado desde su organización. Desde el año 2018, esta red articula a varias organizaciones de la sociedad civil, representantes de organizaciones comunitarias e instituciones públicas que trabajan en la atención de casos de vulneración de derechos en el sector de Quito.

Con este antecedente a continuación se desarrolla el informe que recoge las principales actividades desarrolladas durante este año de su implementación.

2. OBJETIVO

Informar de la implementación y evaluación parcial a diciembre del 2024 del proyecto piloto "Barrio promotor de derechos" en el barrio la Delicia ubicado en la parroquia la Ecuatoriana Administración Zonal Quito, durante el año 2024, y sus resultados.

3. DESARROLLO

El presente informe da cuenta de las acciones realizadas durante el 2024 para implementar el Proyecto Piloto "Barrio Promotor de Derechos" y el seguimiento al cumplimiento del Plan de acción del barrio la Delicia.



3.1. Implementación del Proyecto Piloto "Barrio Promotor de Derechos".

El proyecto piloto se implementó en el barrio La Delicia, parroquia la Ecuatoriana, de la Administración Zonal Quitumbe, contemplando, cuatro grandes etapas¹:

1. *Etapa preparatoria y de análisis situacional, que comprendió la articulación interinstitucional para el desarrollo del piloto y el análisis situacional del territorio escogido.*
2. *Elaboración del Plan de Acción, tomando como base los hallazgos de la caracterización del barrio, con la participación de la ciudadanía del sector y del compromiso de la institucionalidad nacional y local en relación a la atención, protección y restitución de derechos, se diseñó estrategias y acciones para abordar los problemas identificados.*
3. *Implementación del piloto: Etapa que está ejecutándose en base a las actividades diseñadas en el Plan de Acción para la comunidad, en esta etapa se consideró el seguimiento y sistematización de la experiencia.*
4. *Evaluación: Etapa que contempla recoger los resultados del seguimiento y la evaluación a fin de, en conjunto con la ciudadanía, encontrar los aprendizajes que contribuyan a la construcción de política pública con enfoque de derechos. Esta etapa en este informe recoge las primeras experiencias ya que el Plan de Acción contempla acciones hasta el 2025.*

Los objetivos planteados en el proyecto piloto son:

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento de las condiciones socio organizativas y capacidades de actores claves en el barrio La Delicia, a fin de promover acciones organizadas de prevención, promoción, defensa y vigilancia del ejercicio pleno de los derechos de los grupos de atención prioritaria y de aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad.

Objetivos específicos

- *Contribuir al desarrollo de capacidades y habilidades de los actores claves del sector en relación a la protección de los derechos humanos y de animales y naturaleza en el marco del Sistema de Protección Integral*
- *Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad en el barrio, de las personas, comunidad y organismos que conforman el Sistema en el territorio para la protección de derechos de grupos de atención prioritaria y de aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad.*
- *Adaptar en el territorio los instrumentos y herramientas técnicas desarrolladas por el Consejo de Protección de Derechos para prevenir, atender, proteger situaciones de vulneración de derechos y promover la restitución de derechos.*
- *Aportar a la capacidad organizativa del barrio para que incluyan mecanismos de participación, exigibilidad y control social en el marco del sistema de Participación Ciudadana nuevos*

A fin de cumplir los objetivos propuestos, el proyecto piloto ha contemplado la participación ciudadana como uno de los ejes trasversales en el desarrollo de las etapas. A continuación, se describe las principales actividades desarrolladas en el año 2024 en el proceso de implementación del proyecto piloto.

Implementación del Proyecto piloto

¹ Se adjunta anexo con verificables de las actividades realizadas.



Etapas	Actividades desarrolladas	Resultados	Dificultades
Elaboración de Propuesta	<p>Revisión bibliográfica tanto del marco conceptual y normativo referente a la propuesta.</p> <p>Elaboración de propuesta piloto. Revisión y aprobación de propuesta piloto al interior del CPD</p>	Proyecto piloto aprobado	No existen experiencias de trabajo en comunidad tomando en cuenta a todos los grupos de atención prioritaria, las más cercanas son en temas de niñez y adolescencia.
Coordinación interinstitucional	Coordinación con Aldeas SOS	Elección del Barrio a implementar proyecto piloto	
	<p>Coordinación con Mesa de Canalización de Casos, otras redes y varias instituciones de sociedad civil, donde se expuso y socializó el proyecto piloto</p>	<p>Se logró el apoyo con recursos humanos y económicos especialmente de entidades de sociedad civil como: Plan Internacional y Terra Nueva</p> <p>Conformación de equipo impulsor que apoya la implementación del proyecto piloto², con recursos humanos y económicos.</p>	
	<p>Coordinación con autoridades de las secretarías de Inclusión Social y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana además de la Administración Zonal Quitumbe</p>	<p>Autoridades respaldan el proyecto piloto.</p> <p>Administración Zonal Quitumbe asume el compromiso de convocar a entidades locales y nacionales que se identifican pueden resolver las necesidades del barrio</p>	<p>La articulación y coordinación con entidades especialmente de gobierno local y nacional responde más a procesos burocráticos que dilatan los procesos y no se ajustan a la dinámica comunitaria.</p> <p>Cambios de servidores en instituciones que conforman el equipo impulsor impiden el cumplimiento de compromisos asumidos.</p>
	<p>Coordinación con actores comunitarios, líderes y lideresas del sector, donde se explicó el propósito del proyecto piloto.</p>	<p>Comité barrial, organizaciones de mujeres, jóvenes, comité de seguridad y adultos mayores se comprometieron con el proyecto piloto.</p>	<p>Existe organización comunitaria, sin embargo, sus liderazgos son débiles, requiriendo su fortalecimiento especialmente para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la población.</p> <p>Discrepancia entre actores comunitarios "comité de seguridad-comité pro mejoras", comité barrial recién electo, inciden y debilitan la participación de actores comunitarios.</p>

² Las instituciones que conforman el equipo impulsor son: Administración Zonal Quitumbe MDMQ, Aldeas SOS, Consejo de Protección de Derechos del DMQ, Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación Ciudadana MDMQ, Secretaría de Inclusión Social del MDMQ, Secretaría de Salud del MDMQ, Mesa de Canalización de Casos, Plan Internacional, Terra Nueva, World Vision.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA ZONA REFERENTE A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS.	Junto con miembros del equipo impulsor, se elaboró propuesta metodológica para el levantamiento del diagnóstico de la situación del barrio La Delicia.	Metodología de análisis elaborada y aplicada.	Si bien la construcción participativa de instrumentos técnicos ayuda a recoger experiencias de trabajo interinstitucional, la coordinación dilata los tiempos de construcción de los mismos.
	Ejecución del taller de levantamiento del diagnóstico del barrio La Delicia de manera participativa con la ciudadanía del barrio.	Se recopila información según la percepción de la ciudadanía, acerca de la realidad del barrio en relación a la protección de derechos.	Participación mínima de actores comunitarios. Una gran mayoría de la ciudadanía que participa en el levantamiento de información identifica situaciones particulares que incluso se limitan a temas personales.
	Reuniones de socialización de información obtenida con equipo impulsor.	Primer documento con una caracterización del territorio y sus principales necesidades Socialización a todos los actores institucionales y comunitarios a fin de contar con una participación más clara e informada.	Los tiempos de las instituciones y la comunidad dificultan la coordinación de reuniones.
ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN	Con la participación de Plan Internacional, Terra Nueva, Centro de Equidad y Justicia se elaboró la propuesta de construcción del plan de acción, en base a la caracterización levantada con la comunidad.	Propuesta metodológica de construcción del plan de acción elaborado	
	Ejecución de taller participativo de elaboración del Plan de Acción del barrio La Delicia.	Se ejecutó taller participativo de elaboración del plan de acción.	Participación mínima de actores de la comunidad.
	Ejecución del evento interinstitucional de firma del Plan de acción del barrio La Delicia.	Plan de acción barrio La Delicia, firmado por representantes y delegados/as de entidades públicas y privadas del nivel local y nacional, comprometiéndose a implementarlo en el marco de sus competencias.	A pesar de convocar a las autoridades, la mayoría envía delegados/as, especialmente de las entidades del sector público, lo que muchas veces no garantiza un efectivo cumplimiento.
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	Reuniones de coordinación con equipo impulsor	Se coordina actividades para seguimiento de la implementación del plan de acción.	Cambios de delegados/as en entidades públicas que son parte del equipo impulsor dificultan el cumplimiento de compromisos.
	Coordinación con la Administración Zonal Quitumbe.	Administración Zonal Quitumbe comprometida con la convocatoria de las entidades comprometidas para la implementación del Plan de acción.	Si bien existe el compromiso por parte de la Administración Zonal Quitumbe de realizar la convocatoria, ésta depende



			de los tiempos de la autoridad de esta entidad.
	<p>Reuniones de seguimiento con entidades comprometidas en la implementación del Plan de Acción.</p> <p>Coordinación con líderes y líderesas comunitarias</p>	<p>Dos reuniones de seguimiento con todas las entidades comprometidas para la implementación del Plan de acción.</p>	<p>Cambio de delegados/as de entidades comprometidas en la implementación del Plan.</p> <p>La convocatoria de la Administración Zonal Quitumbe no garantiza la presencia de entidades del nivel nacional.</p> <p>Si bien las competencias del Consejo permiten esta relación directa con la comunidad, el proyecto demanda la presencia mucho más sostenida de un técnico/a en campo, lo cual por el momento dentro del orgánico funcional no está tomado en cuenta, lo que implica hacer mucho más esfuerzo de coordinación y articulación interinstitucional</p> <p>Existe desarticulación de algunas entidades desde lo local y nacional para ejecutar su trabajo; lo cual provoca acciones aisladas.</p> <p>Falta de una mirada con enfoque de derechos de los servidores públicos en la ejecución de acciones lo que limita su acciónar a activar otras entidades para resolver problemáticas identificadas en el Plan.</p>

A continuación, se detalla el seguimiento al Plan de Acción del "Barrio la Delicia", el mismo que fue firmado en el mes de abril del 2024 por delegados y/o representantes de entidades del nivel local y nacional que tiene competencias en las problemáticas priorizadas por la comunidad

3.2. Seguimiento y evaluación del Plan de acción barrio la Delicia

El seguimiento se realizó en base a las líneas de trabajo priorizadas con la ciudadanía

Línea de trabajo priorizada: Delincuencia e inseguridad

Objetivo: Disminuir los niveles de delincuencia en el barrio La Delicia

Estrategia 1. Fortalecer el vínculo interinstitucional para prevenir y contribuir a disminuir la inseguridad en el sector

Acciones	Responsables	Avance sept/2024	Dificultades	Avance nov/2024	Dificultades
Coordinar con la Policía y la Secretaría de Seguridad del MDMQ una capacitación para el uso efectivo de las alarmas comunitarias y el proceso de su activación	Administración Zonal Quito / Secretaría de Seguridad / Policía Nacional	No se ejecuta	Comité de seguridad del barrio La Delicia funciona su vigencia, lo que dificulta la coordinación con la comunidad.	Se eligió hace un mes atrás el comité de seguridad.	Se responsabiliza a la falta de participación de la ciudadanía la no ejecución de capacitaciones.
Gestionar con autoridades y organizaciones de sociedad civil la dotación de materiales de seguridad para el barrio (megáfono, chalecos identificativos, señalética)	Comité barrial vecinos/as / presidente del comité de seguridad barrial	No hay avances	Cambio de autoridad en policía nacional del territorio.	Están reubicando cámaras de seguridad.	Esperan que el comité de seguridad recientemente elegido, se fortalezca.

Estrategia 2 Fortalecer el trabajo del comité de seguridad barrial y motivar la creación de las brigadas de seguridad, para lograr la unidad de los vecinos de cada manzana

Acciones	Responsables	Avance sept/2024	Dificultades	Avance nov/2024	Dificultades
Sensibilizar a la comunidad para la conformación de las brigadas de seguridad	AZ Quitumbe Policía Nacional	No ejecutado	Se responsabiliza a la falta de participación de la ciudadanía la no ejecución de esta actividad, esperan que se elija un nuevo comité de seguridad	Se estableció que esta actividad se ejecute el 8 de diciembre.	Se responsabiliza a la falta de participación de la ciudadanía la no ejecución de capacilaciones. Esperan que el comité de seguridad se fortalezca.
Capacitar al comité de seguridad y las brigadas en prevención de violencias y riesgos psicosociales	AZ Quitumbe Comité de seguridad Secretaría de Seguridad	No ejecutado	Las entidades responsables justifican la no ejecución en que falleció el tiempo de vigencia del Comité de seguridad y no hay con quien coordinar al término su periodo. Policía no asiste/ hay cambio de autoridades	Se estableció que esta actividad se ejecute el 8 de diciembre	Esperan que el comité de seguridad se fortalezca.
Socializar los resultados de las actividades desarrolladas a la comunidad mediante una feria	AZ Quitumbe Comité de seguridad Secretaría de Seguridad Comité Barrial	Una vez que se ejecuten actividades planificadas, se procederá a socializar las mismas.		Una vez ejecutadas las actividades del mes de diciembre, se programará actividad para informar a la comunidad	

2. Línea de trabajo priorizada: Violencias

Objetivo: Construir espacios libres de violencia a través de la participación de NNA, adulto/as mayores y mujeres con la finalidad de ser formador de formadores para contribuir a ser una comunidad libre de violencia

Estrategia 1. Coordinación interinstitucional para disminuir la violencia en el sector

Acciones	Responsables	Avance sept/2024	Dificultades	Avance nov/2024	Dificultades
Acercamiento con autoridades de las entidades educativas cercanas con la finalidad de promover un trabajo conjunto para la disminución la violencia entre pares	DECE Distrito Educativo Quitoibe / Magdalena Ochoa	No se ejecutó	Delegada de entidad acude a reunión seguimiento	Se informa que se está aplicando	El cumplimiento de las actividades depende de autorización de las autoridades del territorio (Distrito de educación D07)
Talleres para la familia en contra de la violencia	Proyecto Integración – Fundación Torta-nueva Plan Internacional CEJ Quitoibe	–	Coordinación con Jóvenes para el desarrollo de colonias vacacionales	La convocatoria todavía es débil.	Desde el CEJ Quitoibe se ha realizado taller de contención emocional a docentes de la entidad educativa Antonio Nariño
Campañas comunicacionales (campaña deportiva, ginkana) sobre los derechos y puntos de	Proyecto Integración – Fundación Torta-nueva	–	Se involucra a adolescentes en escuela de liderazgo ejecutada por Plan Internacional Ejecución de colonias vacacionales	Se ejecutó taller de prevención de violencia sexual con NNA de colonias vacacionales	Tiempo de las familias dificulta la ejecución de talleres



información sobre las rutas
de atención

Estrategia 2 Incentivar la conformación de mecanismos comunitarios de protección de derechos (MCPD)

Acciones	Responsables	Avance sept/2024	Dificultades	Avance nov/2024	Dificultades
Identificación de la población interesada en formar parte de los MCPD	Comité barrial de Terra Nueva Plan Internacional	Se han identificado jóvenes y líderes, están planificando las acciones para fortalecer estos espacios	Falta que el Comité barrial socialice en la comunidad estas actividades y motive su participación	Terra Nueva realizó acciones (ferias comunitarias, reuniones) de prevención de violencias como una primera fase para fortalecer la activería social de 60 y piquito, jóvenes, mujeres.	Falta difundir acciones a toda la comunidad y coordinar con otros actores institucionales para fortalecer los procesos participativos.

³ Hay líderes y líderes que consideran que las capacitaciones no resuelven los problemas del barrio y que se requiere más obra

Proceso de sensibilización y formación de los MCPD	Plan Internacional Terra Nueva CPD	Inicio en octubre de 2024	Se elaboró proceso de capacitación a líderes y lideresas del barrio.
Socializar los resultados y validación de los MCPD en un acto formal en la comunidad	Plan Internacional Terra Nueva CPD	Inicio en febrero de 2025	Se está desarrollando el proceso de capacitación a líderes y lideresas del barrio que durará hasta febrero del 2025
Intercambio de experiencias con las defensorías y grupos comunitarias que promueven la prevención y reducción de violencia en el sur de Quito	Plan Internacional Terra Nueva CPD	Inicio en febrero de 2025	

3. Línea de trabajo priorizada: Maltrato fauna urbana (perros abandonados)

Objetivo: Motivar al buen trato animal, disminuir la cantidad de perros en la calle sin afectarlos

Estrategia I. Reducir la presencia de fauna urbana en las calles del barrio

Acciones	Responsables	Avance sept/2024	Dificultades	Avance nov/2024	Dificultades
Contactarse con las diferentes instituciones para que nos guíen y solicitar capacitación	Administración Zonal Quijumbe -Unidad de servicios sociales	Ha existido un acercamiento de la Administración Zonal Quijumbe.	Falta de participación de los vecinos/as	Se realizó desparasitación y brigada de esterilización se dio 55 turnos, solo acudieron 36	Falta de participación de los vecinos/as

		hay una fecha para taller		
Gestionar procesos de esterilización de perros y gatos que se encuentran en el sector.	Administración Zonal Quijumbe -Unidad de servicios sociales		Se puso en conocimiento sobre lugar de denuncias sobre animales maltratados.	Se realizó la feria de salud el 18. de octubre, la unidad de servicios sociales articulado con la unidad de bienestar animal.
Campaña concientización a la comunidad sobre el cuidado y responsabilidad de la fauna urbana	de Fundación Terra Nueva / Dirección barrial		Se realizaró talleres para prevenir violencias.	

4. Línea de trabajo priorizada: contaminación basura

Objetivo: Educar a los vecinos del barrio la delicia para que organicen sus desechos de manera responsable

Estrategia 1. Concientizar a la ciudadanía sobre el buen uso de los contenedores de basura

Acciones	Responsables	Avance sept/2024	Dificultades	Avance nov/2024	Dificultades
Charlas a la comunidad para el manejo adecuado de los desechos	EMASEO Secretaría de Salud Directiva	EMASEO realizó un primer taller	Poca participación de vecinos/as	No hay avances	Se responsabiliza a la falta de participación de la ciudadanía la no ejecución de capacitaciones
Mantenimiento de los contenedores y reemplazo de los mismos en mal estado	EMASEO	No ejecutado		Se manifiesta que para el 2025 el barrio ha sido considerado para cambio de contenedores	Hay cambio de delegado

Campañas de sensibilización para el buen manejo de los desechos (horarios de recolección)	Se ha realizado talleres y ferias en la comunidad.	Falta difundir eventos en la comunidad.	No hay avances	Se responsabiliza a la falta de participación de la ciudadanía la no ejecución de capacitaciones.
Mingas comunitarias con los vecinos cambiando el aspecto del mismo	EMASEO/Directiva	No se ha ejecutado	No logran coordinar fechas entre el comité y EMASEO.	Falta de coordinación entre directiva y EMASEO.

5. Línea de trabajo priorizada: Salud habitantes de calle.

Objetivos:

Promover el cuidado y atención de los habitantes de calle

Disminuir el expendio y consumo de sustancias sujetas a fiscalización

Estrategia 1.

Coordinar y articular interinstitucionalmente la atención, protección y cuidado de los habitantes de calle

Acciones	Responsables	Avance sept/2024	Dificultades	Avance nov/2024	Dificultades
1.- Mapeo y evaluación rápida del habitante de calle		Patronato visitó con abordadores de calle y realizaron un primer acercamiento a los habitantes de calle.	Dificultades con adicciones y la voluntariedad para ingresar a servicios.	La Secretaría de Salud y la Unidad Municipal Patronato San José coordinarán acciones para atender casos detectados y generar acciones de sensibilización con la comunidad.	Los servidores de las instituciones especialmente públicas se limitan a cumplir con sus funciones, no logran articular a otras entidades para que intervengan en problemáticas identificadas de manera integral.
2.- Elaboración e implementación de un plan de intervención interinstitucional	No hubo respuesta de ninguna entidad firmante del plan	Ninguna entidad para licenciar actividad	se licenciar		

Estrategia 2

Coordinar con la AMC la disminución de locales de expendio de sustancias sujetas a fiscalización

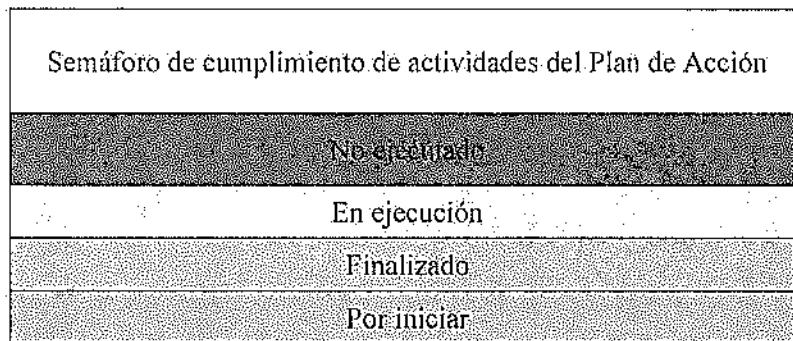
Acciones	Responsables	Avance sept/2024	Dificultades	Avance nov/2024	Dificultades
1.- Gestión en los locales ubicados en el sector para verificación de permisos de funcionamiento	AMC	Se han levantado actas administrativas /se ha hecho control e incautado licor	Sigue dificultades como: venta de alcohol en canchas, carros mal parqueados y cobros indebidos de cancha	Se informa que han realizado 8 operativos en el sector, control de alcohol adulterado y cigarrillos artesanal, incautados (3000 unidades) de alcohol destriuidos, 50 litros de alcohol destriuidos.	Pese a la intervención de las entidades competentes persiste el incumplimiento de normas desde la ciudadanía.
2.- Sensibilización a la comunidad sobre el uso, consumo, efectos del alcohol y drogas	Patronato Municipal San José AZ Quitumbe	No ejecutado	Falta coordinación interinstitucional	La Secretaría de Salud y la Unidad Municipal Patronato San José coordinarán acciones para atender casos detectados y generar acciones de sensibilización con la comunidad	

Estrategia 3
Recuperación de los espacios públicos

Acciones	Responsables	Avance sept/2024	Dificultades	Avance nov/2024	Dificultades
1.- Diagnóstico del estado actual de los espacios públicos	AZ Quitumbe	No ejecutado		Se identifica 4 canchas por intervenir	
2.-Mingas comunitarias para el adecuentamiento de los espacios públicos	AZ Quitumbe	Se está planificando		Se han hecho mingas de recuperación en tres canchas	Persiste tema mal uso de canchas de parte de algunos grupos vecinos/as.



Sobre la base del Seguimiento al Plan de Acción del Barrio Promotor de Derechos implementado en el barrio La Delicia, parroquia La Ecuatoriana, desde el equipo de participación del CPD, se realiza un análisis considerando el siguiente semáforo de cumplimiento de actividades:



Este análisis se realiza a las actividades ejecutadas hasta el mes de noviembre de 2024; considerando que este Plan Piloto tiene previsto ejecutarse hasta el primer semestre de 2025.

Plan de Acción Barrio La Delicia Evaluación 2024			
LÍNEA TRABAJO PRIORIZADA	ESTRATEGIA	ACCIONES	EVALUACIÓN
Línea 1: Delincuencia e inseguridad	Estrategia 1. Fortalecer el vínculo interinstitucional para prevenir y contribuir a disminuir la inseguridad en el sector	1.1. Coordinar con la Policía y la Secretaría de Seguridad del MDMQ una capacitación para el uso efectivo de las alármas comunitarias y el proceso de su activación	En ejecución
		1.2. Gestionar con autoridades y organizaciones de sociedad civil la dotación de materiales de seguridad para el barrio (megáfono, chalecos identificativos, señalética)	Finalizado
Línea 2: Violencias	Estrategia 2 Fortalecer el trabajo del comité de seguridad barrial y motivar la creación de las brigadas de seguridad, para lograr la unidad de los vecinos de cada manzana	1.1. Sensibilizar a la comunidad para la conformación de las brigadas de seguridad	En ejecución
		1.2. Capacitar al comité de seguridad y las brigadas en prevención de violencias y riesgos psicosociales	En ejecución
		1.3. Socializar los resultados de las actividades desarrolladas a la comunidad mediante una feria	Por iniciar
	Estrategia 1. Coordinación interinstitucional para disminuir la violencia en el sector	2.1. Gestionar con diferentes entidades temáticas de capacitación para la prevención y reducción de la violencia en la comunidad	En ejecución
		2.2. Acercamiento con autoridades de las entidades educativas cercanas con la finalidad de promover un trabajo conjunto para disminuir la violencia entre pares	En ejecución



Estrategia 2 Incentivar la conformación de mecanismos comunitarios de protección de derechos (MCPD)		2.3. Talleres para la familia en contra de la violencia	En ejecución
		2.4. Campañas comunicacionales (campaña deportiva, ginkana) sobre los derechos y puntos de información sobre las rutas de atención	Finalizado
	2.1. Identificación de población interesada en formar parte de los Mecanismos Comunitarios de Protección de Derechos MCPD	En ejecución	
	2.2. Proceso de sensibilización y formación de los Mecanismos Comunitarios de Protección de Derechos MCPD	En ejecución	
	2.3. Socializar los resultados y validación de los MCPD en un acto formal en la comunidad	Por iniciar	
Línea 3 Maltrato fauna urbana (perros abandonados)	Reducir la presencia de fauna urbana en las calles del barrio	2.4. Intercambio de experiencias con las defensorías y grupos comunitarias que promueven la prevención y reducción de violencia en el sur de Quito	Por iniciar
		3.1. Contactarse con las diferentes instituciones para que nos guíen y solicitar capacitación	Finalizado
		3.2. Gestionar procesos de esterilización de perros y gatos que se encuentran en el sector	En ejecución
Línea 4: contaminación basura	Concientizar a la ciudadanía sobre el buen uso de los contenedores de basura	3.3. Campaña de concientización a la comunidad sobre el cuidado y la responsabilidad de la fauna urbana	Por iniciar
		4.1. Charlás a la comunidad para el manejo adecuado de los desechos /fundas/escombros/caja de tereques	En ejecución
		4.2. Mantenimiento de los contenedores y reemplazo de los mismos en mal estado	No ejecutado
		4.3. Campañas de sensibilización para el buen manejo de los desechos (horarios de recolección)	No ejecutado
Línea 5. Habitantes de calle	Estrategia 1: Coordinar y articular interinstitucionalmente la atención, protección y cuidado de los habitantes de calle	4.4. Mingas comunitarias con los vecinos cambiando el aspecto del mismo	No ejecutado
		5.1. Mapeo y evaluación rápida del habitante de calle	En ejecución
		5.2. Elaboración e implementación de un plan de intervención interinstitucional	No ejecutado



Estrategia 2: Coordinar con la Agencia Metropolitana de Control la disminución de locales de expendio de sustancias sujetas a fiscalización	5.3. Gestionar la intervención en los locales ubicados en el sector para verificación de permisos de funcionamiento	En ejecución
	5.4. Sensibilización a la comunidad sobre el uso, consumo, efectos del alcohol y drogas	No ejecutado
Estrategia 3: Recuperación de los espacios públicos	1.- Diagnóstico del estado actual de los espacios públicos	Finalizado
	2.-Mingas comunitarias para el adecuamiento de los espacios públicos	En ejecución

De las 5 líneas de acción priorizadas, en su evaluación se puede determinar que:

- En la línea 1 de delincuencia e inseguridad se evidencia que, de las 5 actividades planificadas, 1 ha finalizado, 3 están ejecutándose y 1 está por iniciar, dentro de las dificultades se responsabiliza a la falta de participación ciudadana y de fortalecimiento del comité de seguridad para el cumplimiento total de esta línea de acción, además de que la entidad responsable de seguridad (policía nacional) tiene cambios permanentes de sus autoridades en territorio.
- En la línea 2, de violencias, se evidencia que de las 8 actividades planificadas 2 están por iniciarse, 1 ha finalizado y 5 están ejecutándose. Es la línea que tiene un mayor cumplimiento de actividades y es donde las instituciones especialmente de sociedad civil están comprometidas, sin embargo, por la magnitud de este problema se debe fortalecer el trabajo interinstitucional para la prevención y atención en casos de violencia que debe articularse a los mecanismos de protección que se vayan conformando.
- En la línea 3, maltrato fauna urbana se evidencia que, de las 3 actividades planificadas 1 está por iniciarse, 1 ha finalizado y 1 están ejecutándose. Está por iniciar la campaña de concientización sobre el cuidado de la fauna urbana, pero se reclama la falta de participación de la comunidad en las diferentes iniciativas.
- En la línea 4, se evidencia que, de las 4 actividades planificadas, 1 está ejecutándose y 3 no se han ejecutado, es la línea de menor cumplimiento, se necesita reprogramar las actividades, especialmente la de concientizar a la ciudadanía sobre el buen uso de los contenedores de basura, la programación del cambio de contenedores está para el 2025; y se reclama una mayor participación de la comunidad.
- En la línea 5, habitantes de calle, se evidencia que, de las 6 actividades planificadas, 1 ha finalizado, 3 están ejecutándose 2 no se han ejecutado. La Unidad Municipal Patronato San José, en conjunto con la Secretaría de Salud del MDMQ, se han comprometido a articular el trabajo; una debilidad es la falta de activación de entidades competentes como el Ministerio de Salud Pública; otra de las dificultades es que toda iniciativa depende de la voluntariedad de participación de las personas habitantes de calle y falta de cumplimiento de la normativa por parte de la ciudadanía.



4. CONCLUSIONES

De la implementación del Proyecto Piloto "Barrio Promotor de Derechos"

- El proyecto piloto "Barrio Promotor de Derechos" es una propuesta innovadora en la aplicación del enfoque de derechos y la articulación interinstitucional (Sistema de Protección de Integral) para responder a las necesidades de un barrio. La participación de los líderes, lideresas y habitantes del barrio La Delicia en todo el proceso de implementación del proyecto piloto, aunque mínima, ha sido importante, reconociendo su rol fundamental de control social.
- La coordinación interinstitucional, aunque se evidencia como una estrategia fundamental en el marco del principio de corresponsabilidad, enfrenta desafíos para articular de manera efectiva a los actores de la sociedad civil, estado y organización comunitaria para que el proyecto piloto sea efectivo.
- La presencia de organizaciones de sociedad civil es la que ha aportado (económica y técnica) de manera directa para que la implementación del proyecto piloto se dinamice y sea más efectivo.
- El cumplimiento del rol de los garantes de derechos en territorio, en particular de la Administración Zonal Quitumbe, es fundamental para articular y coordinar la ejecución e implementación de Proyecto Piloto, por lo que debe ser un rol más activo, conforme el acuerdo establecido en el presente año.
- Si bien las entidades del estado nacional y local intervienen en el marco de sus competencias, su intervención es aislada y con una mirada desarticulada de los diferentes sistemas (Salud, Seguridad, Protección Integral, Participación) para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los grupos de atención prioritaria y en general de la ciudadanía.
- Aunque el seguimiento a la implementación del "Plan Piloto" es fundamental, desde el Consejo ha sido muy puntual debido a la falta de recursos humanos, lo que ha dificultado tener un mejor control y manejo del proceso.
- Se visibiliza la existencia de organizaciones comunitarias como adultos mayores, jóvenes, mujeres, comité de seguridad y comité barrial. Sin embargo, su participación e incidencia es aislada, evidenciando dificultades internas que debilitan sus acciones e impacto, especialmente en la protección de derechos.

De la implementación del Plan de acción del barrio la Delicia.

- En general, del 100% de las actividades (26) programadas en el Plan de Acción del barrio La Delicia, se evidencia que 4 han finalizado, lo que corresponde al 15%. Están en ejecución 13 actividades, lo que representa el 50%. Faltan por ejecutarse 4 actividades, que corresponden al 15%, y están sin ejecutarse 5 actividades, lo que equivale al 19%. Sin embargo, existe la posibilidad de reprogramarlas en el primer semestre del año 2025.
- El rol de la Administración Zonal Quitumbe es fundamental para la convocatoria de entidades comprometidas en la implementación del plan de acción. Sin embargo, esto no garantiza la presencia de las autoridades especialmente de entidades del nivel nacional.
- La articulación y coordinación con entidades, especialmente del gobierno local y nacional, responde más a procesos burocráticos que dilatan los procesos y no se ajustan a la dinámica comunitaria.
- Una de las dificultades evidenciadas en la implementación del plan de acción es la mínima participación de la ciudadanía, lo que obedece a dificultades internas de coordinación y organización, especialmente del comité barrial, que fue electo

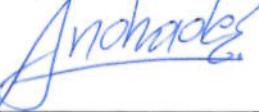


recientemente. Además, que todavía no encuentran mecanismos de difusión de las actividades que se realizan en el barrio.

- Se coloca la responsabilidad en la ciudadanía cuando no hay respuesta de ella en temas de capacitación y formación, sin asumir la responsabilidad que tiene la institucionalidad pública local y nacional de promover la participación ciudadana, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente.
- La rotación de funcionarios/as delegados/as para dar seguimiento al cumplimiento del plan de acción debilita el accionar y cumplimiento del mismo.

5. RECOMENDACIONES

- Continuar dando seguimiento al cumplimiento del plan de acción de acuerdo a lo programado para el año 2025.
- Continuar fortaleciendo las capacidades de líderes y lideresas con enfoque de derechos y promover la generación de estrategias conjuntas de difusión de las actividades desarrolladas en el marco del Proyecto Piloto.
- La presencia de organización comunitaria no garantiza una participación activa de la comunidad, necesitándose establecer nuevas estrategias y un acompañamiento más permanente a la misma.
- Promover, de forma permanente, un proceso de sensibilización en derechos humanos, protección integral y participación ciudadana a funcionarios de las entidades que actúan en el territorio del BPD a fin de que sus intervenciones sean con enfoque de derechos, especialmente en las obras de infraestructura que se ejecutan y los servicios que proveen en territorio.
- Promover la articulación de los diversos Sistemas en territorio (Salud, Seguridad de Protección Integral, Participación) como un mecanismo para atender, proteger y promover el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.
- Generar una metodología para monitorear, evaluar e identificar el impacto del Proyecto Piloto en territorio.

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	UNIDAD	SUMILLA
Elaborado por:	Giovanny Pazmiño	26-12-2024	UPCT	
	Edgar Andrade	26-12-2024	UPCT	
Revisado por:	Verónica Moya	26-12-2024	UPCT	
Aprobado por:	Gabriela Insuasti	26-12-2024	CT	

INFORME BARRIO PROMOTOR DE DERECHOS ANEXO GRÁFICO 2024

Levantamiento de información en el barrio La Delicia 8 marzo 2024



Consejo de Protección de Derechos de Quito ✅
@DerechosQuito



...

👉 #ElConsejoContigo | Nos reunimos con la directiva del barrio "La Delicia", en la parroquia "La Ecuatoriana" y comprometimos a la comunidad para trabajar de manera conjunta en la promoción de derechos de grupos de atención prioritaria.



👤 María Gloria Pérez Paredes y 3 más

3:26 p. m. · 8 mar. 2024 · 125 Visualizaciones

Construcción del Plan de Acción Mayo 2024



Consejo de Protección de Derechos de Quito ✅
@DerechosQuito



...

☀️ #QuitoConDerechos | Este fin de semana visitamos el barrio la Delicia, Parroquia Ecuatoriana, para trabajar con la ciudadanía en la construcción del plan de acción del proyecto piloto "Barrio Promotor de Derechos".

#ElConsejoDeLasDiversidades



3:06 p. m. · 20 may. 2024 · 162 Visualizaciones



Socialización del Plan de Acción

19 junio 2024



Consejo de Protección de Derechos de Quito ✅
@DerechosQuito



...



#BarrioPromotorDeDerechos | Promovemos el proyecto "Barrio promotor de derechos" en La Delicia, al sur de Quito. Este es un esfuerzo conjunto entre ciudadanía, Estado y organizaciones de la sociedad civil, para la prevención, promoción, garantía y defensa de los derechos.



👤 María Gloria Pérez Paredes y 7 más

4:27 p. m. · 19 jun. 2024 · 385 Visualizaciones



Consejo de Protección de Derechos de Quito ✅
@DerechosQuito



...



#BarrioPromotorDeDerechos | Esta iniciativa fortalece las capacidades socio-organizativas de la comunidad y promueve la erradicación de la violencia en todas sus formas y respeto de derechos de grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de exclusión o vulnerabilidad



👤 María Gloria Pérez Paredes y 9 más

4:05 p. m. · 19 jun. 2024 · 241 Visualizaciones

**Jornada de promoción de derechos en el barrio La Delicia
Agosto 2024**

Consejo de Protección de Derechos de Quito ✅
@DerechosQuito

✓ #ElConsejoRenace | Participamos en la segunda jornada, "Nuestros Derechos- Nuestra Comunidad", en el marco del proyecto piloto Barrio Promotor de Derechos.

#ElConsejoDeLasDiversidades



👤 María Gloria Pérez Paredes y 5 más

2:18 p. m. · 18 ago. 2024 · 284 Visualizaciones

Consejo de Protección de Derechos de Quito ✅
@DerechosQuito

La iniciativa "Barrio Protector de Derechos" busca fortalecer la participación de la organización barrial para fomentar una cultura de paz y el reconocimiento de los derechos de las y los moradores del sector.



1:21 p. m. · 4 ago. 2024 · 99 Visualizaciones

**Reunión de seguimiento barrio promotor de derechos
Septiembre 2024**



**Reunión de seguimiento barrio promotor de derechos
Noviembre 2024**





Capacitaciones lideresas y líderes comunitarios
Diciembre 2024



Consejo de Protección de Derechos de Quito ✅
@DerechosQuito

...

👉 #ElConsejoEnTerritorio | Continuamos con la capacitación a líderes y lideresas del Barrio la Delicia sector la Ecuatoriana, en el marco del proyecto "Barrio Promotor de Derechos".

✓ Trabajamos para fortalecer sus capacidades de prevención, promoción, defensa, exigibilidad y vigilancia de los derechos de los grupos de atención prioritaria y de aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad.



👤 Valeria Urgiles y 5 más

4:33 p. m. · 2 dic. 2024 · 88 Visualizaciones